

4

D. Genonimo Perez del Banco Verde llamase a cla-  
vstro pleno para mañana ~~antes~~ a las diez de la mañā  
na para que la ~~miu.~~ determine que uno de los substiti-  
utos nombrado para la oposicion a la Cathedra de Ver-  
pexas e canones ayta por el D.<sup>o</sup> D. Nicolas Rascon  
olo que tenga por con<sup>te</sup> para hacer presente el dicta-  
men a la Junta su Acto, y sabatinas de Herma-  
nidad: Para ver el modo que Tiba la Junta se  
puede guardar en quanto a las multas del Sec.<sup>o</sup>  
D. Mar.<sup>o</sup> Secador: Que se a Claustro de Depu-  
tado para ver un mem.<sup>o</sup> del R.<sup>mo</sup> Alva por el que  
solicita permiso de ausentarse respecto a su enfer<sup>o</sup>  
y que se le tenga pres<sup>te</sup> en la substitucion de la ca-  
thedra de Heronari. Y para ver el convenio hecho por  
la Barrenaxa con suq<sup>o</sup> Sozaa subido para  
que sirva su oficio: Sobre todo resolver lo mas  
conveniente ~~Y a refalte~~ pena prestici juramen-  
ti y la del Estatuto. Añā ~~Sept.~~ Junio de 1773-

D. Mig.<sup>o</sup> Munoz  
Pto.  
R.

El arreglo de Sabatinas esta extendido en el pleno de cinco  
de Mayo de este año -

AVSA



2

7

Clavero pleno 8 de Junio de 1773  
1773

Por  
Cancelan?  
Aguado  
Apodaca  
Ruiz  
Parada  
Ocampo  
Rascon  
Martin?  
Memoria  
Fexalbo  
Camacho  
Sanz  
Bexthol  
D. Garcia  
Velasco  
Navarro  
Madan  
Castagena 7<sup>o</sup> cano.  
Teledano  
Casam?  
Munoz  
Carpint.  
Bajo  
D. Abra  
Paz  
Manguao  
Recalce  
Garcia  
Prado  
Mach?  
Robles  
Perez  
Oliva  
Sasanta  
Rico

Roban  
Segura  
Ruarte  
Martin?  
Abra  
Nieto  
Malban  
Marin  
Sanchez  
Biedma  
Faybo  
Nativ?  
Ocampo  
Torceda  
Alcaraz  
Madina?  
Blengua  
Pena  
Queredo  
Alonso  
Saez  
Arango  
Oxtiz  
Gramma  
Munoz  
Bringan  
Gaona  
Sanpexe  
Hexexo  
Enana  
Velez  
Gonzales  
Gomez  
Cuerta  
Mun  
Tumun?  
Perez

Oleam?  
Aragued  
Sorano  
Yolencia  
Tamora

Diputados

L. d. Juan? de Valdivieso  
L. d. Custodio Ramos  
L. d. Anton. Valleteron  
D. Fran. Ulla  
D. Torquato de Contreras  
D. Arias Mon  
D. Marcos Moriana

Comisionarios

D. Josef Robles  
D. Salvador Texeira  
D. Antonio Berzoga  
D. Fran. Porquerinos  
D. Josef Yrigoyen  
D. Teodoro Guadado

AVSA



Ocampo, q. se paxite al D. Rascon, adq. asista  
 expintexo; q. se nombre al D. Ocampo como Iuer Proprietario.  
 Bajo: q. asista el D. Ocampo y Peralto, si fuere neces.  
 Mangudo; q. se supla de la facultad Civil, caso q. no de aia de Com.  
 Recalde = q. asistan los substitutos. *(Si fuer necesario)*  
 Pobles; q. asista el D. Ocampo como tal Subst. y lo mismo Peralto  
 Poldan; q. si ha a contar el D. Rascon u ocup. asista el D. Ocampo  
 Ayde - voto de Mangudo - añadio q. protestaba sino se nombraban  
 Ucarzar, q. asistan los señalados de  
 Madinabeitia - lo mismo  
 Peña; q. se supla de la facultad de Leies  
 Brungas; q. asistan los Subst.  
 Gaona - lo mismo  
 Arango; q. deben asistir los Subst.  
 Sampere; q. sigan los Subst.  
 Uesta; q. asistan  
 Pexes Univ.  
 Corano lo mismo  
 Poxuexizo q. asista el D. Ocampo  
 J. Carr. q. no debe asistir  
 P. lo mismo

La Univ. cree legitima ocupada al D. Rascon  
 y declara q. deben asistir los Subst.; prim  
 el Sr. D. Ocampo, y caso neces. el D. Peralto.

*[Handwritten signature]*



Se vota en <sup>do</sup> los puntos de aprobar, o no el Dictamen de la du-  
 de Sabatinas - Ocampo lo aprueba - Caspintero - tambien  
 Bajo - lo aprueba - excepto la multa - Mangudo - lo aprueba en  
 todo - Alcalde - q. en los Actos se de propina; y no aprueba la  
 multa: q. por alg. faltas continuadas una peseta -  
 Robles - la multa lo aprueba - y la asist. se valde; a excep-  
 de los Estud. q. hazen la funcion - Maldan lo aprueba (estan  
 Falde = no aprueba la multa; y conclui q. se esen las cosas como  
 Measar no lo aprueba - Madinaveitia - q. tengan la misma  
 propina q. en las otras Sabatinas - Fro aprueba la multa  
 Arango - q. parece mucha multa,  
 Peña: voto de Universidad - Bringas; q. aprueba la multa en las  
 Sabatinas - Gaona - voto de Univ. - Sampere - pidio much. testim. y  
 nada voto acerca el arreglo - Cuena - lo aprueba -  
 Perez - lo aprueba a excepcion de la exencion, q. se inveniua a lo  
 S. Carrag. y Lozano - Lozano - no vota acerca el arreglo; per  
 porquexizo, q. tengan toda propina; y no aprueba la multa  
 J. Can. q. no se conforma con el arreglo -  
 S. R. lo aprueba todo

Acuerdo: la Univ. aprueba el arreglo (por 11 votos -  
 el D. Sampere insistio en pedir los testim. de arriba y aviendo  
 se salido como intercedido por no quedar num. p. Claustra  
 no se voto sobre q. se le lo no

Munañita  
 R.

D. Ocampo



